



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
INFORME MENSUAL PROGRAMA CENTRO DÍA

Nombre: Belén Andrea González Lara

Cargo: Técnico en enfermería

[REDACTED]
MAYO 2025 /

Funciones establecidas en contrato

1. Aplicar instrumentos de evaluación geriátrica integral a usuarios del centro diurno.
2. Ejecutar talleres propuestos por el Servicio Nacional del Adulto Mayor enfocados en promoción del envejecimiento y protección del adulto mayor.
3. Realizar visitas domiciliarias a usuarios del centro para controles de signos vitales si fuese necesario.
4. Realizar asistencia y ficha clínica digital de los usuarios en base a seguimiento de control de signos vitales en caso de descompensaciones de los usuarios.
5. Realizar seguimiento mediante llamados telefónicos a los usuarios que no puedan asistir al centro.
6. Acompañar en ruta cuando exista movilización.
7. Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.
8. Generar un informe mensual evidenciando su gestión.

1.-Aplicar Instrumentos de evaluación geriátrica integral de centro diurno.

Este mes se hacen evaluaciones geriátricas a nuevos usuarios ingresados al centro. Todas las evaluaciones están en carpeta digital por gran volumen.

2.-Ejecutar talleres propuestos por el Servicio Nacional del Adulto Mayor enfocados en promoción del envejecimiento y protección del adulto mayor.

En el presente mes se ejecuta taller "Control de signos vitales: Teórico " y taller "Acerca de mí, Una huella en la memoria", adjuntando copias y asistencias originales de dichos talleres.

3.- Realizar visitas domiciliarias a usuarios del centro para controles de signos vitales si fuese necesario.

En el presente mes se realizaron visitas domiciliarias a distintos usuarios para saber sobre su estado de salud y estado psicosocial.



4.- Realizar asistencia y ficha clínica digital de los usuarios en base seguimiento de control de signos vitales en caso de descompensaciones de los usuarios.

Se realiza asistencia digital de usuarios que requirieron atención en el centro y domicilio.

5.- Realizar seguimiento mediante llamados telefónicos a los usuarios que no puedan asistir al centro.

Se realizan llamados telefónicos a usuarios asignados, para conocer su estado de salud. Adjuntando llamados telefónicos.

6.- Acompañar en ruta cuando exista movilización.

Durante el mes de Mayo, el centro recibe apoyo de movilización municipal, adjuntando lista de usuarios beneficiados.

7.- Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.

En el presente mes no se solicitó apoyo por la dirección de desarrollo comunitario.

